

Madrid, 29 de abril de 2021

Student Properties Spain, SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**SPS**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), por medio de la presente publica el siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de sus activos inmobiliarios ha sido realizada por el experto independiente, Cushman & Wakefield Spain Limited, de conformidad con las disposiciones del “RICS Appraisal and Valuation Standards (Libro Rojo) publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS).

La Sociedad informa que la valoración de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2021 asciende a 86.680.000 €.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Christian Gustaaf Teunissen
Presidente del Consejo de Administración
Student Properties Spain, SOCIMI, S.A.